



Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

El Máster Universitario de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas atiende la demanda de los estudiantes que quieren orientarse profesionalmente hacia la docencia en niveles de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, respondiendo a la obligatoriedad de cursar estudios de máster para ejercer la docencia en estos ámbitos, dispuesta en la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 24 de mayo de 2006 y en la regulación establecida para estos máster en la Orden 3858/2007 de 27 de diciembre. Responde, además, a la constante preocupación de la sociedad española por la cualificación del profesorado que atiende a una población especialmente difícil por determinantes genéticos, culturales y complejidad de la enseñanza-aprendizaje en estos niveles educativos no universitarios.

Este máster sustituye al antiguo Curso de Adaptación Pedagógica (CAP)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHI...
